

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Comandante de Infantería don Félix Navarro de la Calle, de la Comisaría de Aguas del Guadalquivir en Sevilla, a la Academia de Infantería, Toledo

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 20 de octubre de 1964.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros...

*ORDEN de 20 de octubre de 1964 por la que consolidan su situación de «En servicios civiles» los Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra que se mencionan*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172) y artículo 4.º de la Orden del Ministerio del Ejército de 9 de agosto de 1958 («Diario Oficial» número 180) quedan consolidados en su situación de «En servicios civiles», en los destinos que les fueron adjudicados por Orden de 10 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 69), los Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, los que percibirán sus devengos por esta Presidencia del Gobierno, «Obligaciones a extinguir de los Departamentos ministeriales», a partir del 1 de enero de 1965, según dispone la Orden de la misma de 10 de enero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 14) y del artículo 2.º de la Orden del Ministerio del Ejército de 14 de enero de 1959 («Diario Oficial» número 12).

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Dirección General del Instituto Nacional de Estadística*

Capitán de Ingenieros don Pedro Miralles Cerdá.—Palma de Mallorca.

*Dirección General de Protección Civil*

Coronel de Infantería don Sancho Alvarez Rubio.—Villarrobledo.

Comandante de Infantería don Rodrigo Velasco Vela.—Calahorra.

Comandante de Infantería don Francisco Girón Setién.—Cármago.

Comandante de Artillería don Eduardo Jiménez Valera.—Puertollano.

Comandante de Ingenieros don José Alvarez Cuervo.—Gerona.

Comandante de Infantería don Eugenio Palomino Santiago Palencia.

Capitán de Intendencia don Conrado Hernández Bastos.—Villanueva de la Serena.

Capitán de Infantería don Antonio Iglesias Márquez.—Orense

## MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Capitán de Ingenieros don Eustaquio Medina Reyes.—Melilla.

Capitán de Infantería don Javier Ruiz de Gauna Rueda.—Alava (Vitoria).

Comandante de Infantería don Jacinto Fernández-Ampón Guisández.—Barcelona.

Comandante de Infantería don Joaquín Salgado Aceituno.—Barcelona.

Comandante de Artillería don Alfonso Igualada Rico.—Barcelona.

Comandante de Infantería don Victoriano Camarero García. Cádiz.

Capitán de Infantería don José Mariscal Pérez de la Lastra. Córdoba.

Capitán de Caballería don Manuel Leyva Vances.—Granada

Comandante de Infantería don Pedro Ibáñez López.—Logroño

Comandante de Infantería don Rafael Martínez-Peñalver Morales.—Madrid.

Comandante de Infantería don Jesús Ruiz de la Sierra Mollar.—Madrid.

Comandante de Infantería don Fernando Lodos Sáenz de Urturi.—Las Palmas de Gran Canaria.

Comandante de Infantería don Pablo Sánchez Pérez.—Toledo.

Capitán de Infantería don Esteban Ramos Fernández.—Toledo.

Comandante de Infantería don Manuel Paricio Pardo. — Valencia.

Comandante de Infantería don José García Urdiales. — Valencia.

Comandante de Infantería don José González Larrea — Zaragoza.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

Capitán de Ingenieros don Francisco Martín Barrio. — Valencia.

Comandante de Artillería don Pedro Blanco Miranda.—Las Palmas de Gran Canaria

Capitán de Artillería don Juan González Urrea.—Granada.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Teniente Coronel de Artillería del S. E. M. don Gonzalo Galias Encinas.—Granada.

Teniente Coronel de Infantería don José Aldamiz-Echevarría Goyenechea.—Pontevedra.

Comandante de Infantería don José Meifren Bardi.—Cuenca.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 20 de octubre de 1964

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros...

*ORDEN de 21 de octubre de 1964 por la que se rectifica la de 23 de septiembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 237 en la parte que afecta al Sargento de Infantería don Mateo Cifré Gelabert*

Excmos. Sres.: Se rectifica la Orden de esta Presidencia por la que causaba baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles determinado personal, en la parte que afecta al Sargento de Infantería don Mateo Cifré Gelabert, en el sentido de que su verdadero empleo es el de Brigada.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1964 —P. D. Serafin Sanchez Fuen-santa

Excmos. Sres. Ministros...

*ORDEN de 21 de octubre de 1964 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona*

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja:

## Colocados

Capitán de Caballería don Florencio Fernández García, Intervención General del Ejército, Madrid, Retirado el 12-10-1964.

Teniente de Infantería honorífico don Gerardo Baños Díaz, Escuela de Maestría Industrial de La Coruña Retirado el 6-10-1964

Teniente de Infantería don Eneas Colado Molero, RENFE, León, Retirado el 10-10-1964.

Teniente de Infantería don Eduardo Campos Ferrández, Empresa Aguero Alastuey, Zaragoza, Retirado el 13-10-1964.

Teniente de Infantería don Ramón García Barranco, Ministerio del Aire, Madrid, Retirado el 7-10-1964

Teniente de Infantería don Santos Gómez Alvarez, Comisión Administrativa del Puerto de Pontevedra, Retirado el 10-10-1964.

Teniente de Infantería don Manuel González de Prada, Cámara de la Propiedad Urbana, Barcelona Retirado el 5-9-1964

Teniente de Infantería don Manuel Lago Sánchez, Sección de Trabajos Portuarios, La Coruña, Retirado el 11-10-1964.

Teniente de Infantería don Eugenio Madera Fernández, Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo, Badajoz, Retirado el 22-9-1964.

Teniente de Infantería don Eufronio Ponceña Alvarez, Maestranza Aérea de Madrid, Retirado el 3-8-1964.

Teniente de Infantería don Nicasio Revenga Casado, Ayuntamiento de Molins del Rey (Barcelona), Retirado el 11-10-1964.

Teniente de Infantería don Camilo Rodríguez Armesto, Junta de Obras del Puerto, Ceuta, Retirado el 15-9-1964

Teniente de Infantería don Manuel Rodríguez Gavín, Ayuntamiento de Sardanyola (Barcelona), Retirado el 12-10-1964.

Teniente de Infantería don Pedro Romero Rejas, Centro de Enseñanza Media y Profesional de Burgo de Osma (Soria), Retirado el 5-10-1964

Teniente de Infantería don Maturino San Teodoro de García, Ayuntamiento de Madrid, Retirado el 7-10-1964.

Teniente de Infantería don Damián Verde Barreras, Tabacalera, S. A., Málaga, Retirado el 22-9-1964.

Teniente de Caballería don Francisco Gallego Pérez, Universidad Central de Madrid, Retirado el 5-9-1964.

Teniente de Caballería don Pedro de Tena Quintana, Escuela de Peritos Industriales, Madrid, Retirado el 11-9-1964.

Teniente de Caballería don Tomás Navarro Gómez, Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid), Retirado el 13-9-1964.

Teniente de Artillería don José Maestre Mariano, Escuela de Artes y Oficios, Sevilla, Retirado el 27-8-1964.

Teniente de Ingenieros don José García Estepa, Escuela de Peritos Agrícolas, Madrid, Retirado el 11-9-1964

Teniente de Ingenieros don José Ibarz Garcés, Juzgado Municipal de Alcalá de Henares (Madrid), Retirado el 8-10-1964.

Teniente de Ingenieros don Estebano Moyano Muñoz. Delegación de Hacienda. Segovia. Retirado el 12-9-1964.  
 Teniente de Veterinaria don Aurelio Martínez Santos. Fiel Pezador del Matadero. Madrid. Retirado el 11-10-1964.  
 Teniente de Veterinaria don Eloy Urban Aguayo. Instituto Nacional de Industria. Madrid. Retirado el 5-10-1964.  
 Teniente de la Guardia Civil don Manuel Moral González. Juzgado Municipal de Ceza (Murcia). Retirado el 3-8-1964.  
 Teniente de la Guardia Civil don Roman Domínguez Luque. Jefatura Provincial de Tráfico. Gerona. Retirado el 30-8-1964.  
 Teniente de la Policía Armada don Eliseo Bahillo Huidobro. Distrito Minero de Oviedo. Retirado el 27-10-1964.  
 Alférez de Sanidad don Juan José Vera García. Diputación Provincial de Zaragoza. Retirado el 11-10-1964.  
 Subteniente de Infantería don Valentín Burillo Benito. Escuela de Artes y Oficios. Madrid. Retirado el 17-8-1964.  
 Subteniente de Infantería don Juan Puentes Gil. Instituto Nacional de la Vivienda. Málaga. Retirado el 13-9-1964.  
 Subteniente de Infantería don Antonio Gómez Angulo. Ayuntamiento de Bilbao. Retirado el 14-9-1964.  
 Subteniente de Infantería don Manuel Gómez Roman. Universidad Central de Madrid. Retirado el 20-8-1964.  
 Subteniente de Infantería don José Molina Ortiz. Universidad Central de Madrid. Retirado el 17-9-1964.  
 Brigada de Infantería don Eleuterio Alonso Rodríguez. Universidad de Valladolid. Retirado el 9-10-1964.  
 Brigada de Infantería don Francisco Benlloch Medeiros. Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo. Toledo. Retirado el 13-10-1964.  
 Brigada de Infantería don Gerardo Campo Mazuelas. Delegación Provincial de Información y Turismo. San Sebastián. Retirado el 2-10-1964.  
 Brigada de Infantería don Clemente Gayubas Bascones. Administración de Correos de El Ferrol del Caudillo (La Coruña). Retirado el 12-10-1964.  
 Brigada de Infantería don Bartolomé Codina Nadal. Agencia de Transportes «Bosch». Manacor (Baleares). Retirado el 11-10-1964.  
 Brigada de Infantería don Luis Cercos Badia. Juzgado Comarcal de La Bisbal (Gerona). Retirado el 1-10-1964.  
 Brigada de Infantería don Manuel Fernández Fernández. Dirección General de Aduanas, San Sebastián de la Gomera (Canarias). Retirado el 13-10-1964.  
 Brigada de Infantería don Domingo Herrero Fernández. Servicio Regional de Protección de Vuelo Región Aérea Atlántica. Valladolid. Retirado el 2-10-1964.  
 Brigada de Infantería don Félix López Molina. CAMPSA. Agencia de Murcia. Retirado el 1-10-1964.  
 Brigada de Infantería don José Lorbada Lorenzo. Instituto Nacional de Industria. Madrid. Retirado el 2-10-1964.  
 Brigada de Infantería don Ricardo Placeres Navarro. Construcciones Delgado y Delgado. La Laguna (Tenerife). Retirado el 1-10-1964.  
 Brigada de Infantería don Andrés Revuelta Alonso. Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya). Retirado el 9-10-1964.  
 Brigada de Infantería don Dionisio Rojas Momediano. Juzgado Comarcal de Irún (Guipúzcoa). Retirado el 3-10-1964.  
 Brigada de Infantería don Ramón Sánchez-Toscano Castillo. Ayuntamiento de Figueras (Gerona). Retirado el 9-10-1964.  
 Brigada de Infantería don Jesús Vilacoba Díaz. Jefatura de Obras Públicas. Pontevedra. Retirado el 6-10-1964.  
 Brigada de Artillería don Francisco del Vigo Fernández. Ayuntamiento de Portugalete (Vizcaya). Retirado el 13-9-1964.  
 Brigada de Ingenieros don Juan Peña Solís. Juzgado de Paz de Crevillente (Alicante). Retirado el 27-9-1964.  
 Brigada de Intendencia don Isidoro Morina Mora. Ayuntamiento de Beas (Huelva). Retirado el 6-10-1964.  
 Brigada de Intendencia don Daniel Gorgoso Castro. Industria Uruñuela Quintana. Valladolid. Retirado el 10-10-1964.  
 Sargento de Infantería don Eladio Díaz Fontao. Distrito Forestal de Orense. Retirado el 8-10-1964.  
 Sargento de Infantería don Manuel Poley Noguera. Conservatorio de Música. Sevilla. Retirado el 9-9-1964.

#### Reemplazo Voluntario

Brigada de Infantería don Antonio Carrión Alvarez. Retirado el 11-10-1964.  
 Brigada de Infantería don Adelino Fernández López. Retirado el 11-10-1964.  
 Brigada de Infantería don Marceliano González Gómez. Retirado el 7-10-1964.  
 Brigada de Infantería don Dionisio Pastora Vicioso. Retirado el 9-10-1964.  
 Brigada de Infantería don Isidoro Vicente Corral. Retirado el 6-10-1964.  
 Brigada de Artillería don Joaquín Feijóo de la Iglesia. Retirado el 6-10-1964.  
 Brigada de Aviación (S. T.) don Filiberto de Frutos Santos. Retirado el 9-10-1964.  
 Sargento de Sanidad don Julio Fernández Rodríguez. Retirado el 9-10-1964.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo

con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
 Madrid, 21 de octubre de 1964.—P. D., Serafín Sánchez Fuentes.

Excmos. Sres. Ministros...

*ORDEN de 21 de octubre de 1964 por la que se nombra aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y clasifica para ocupar destinos de tercera clase a los Suboficiales del Cuerpo de la Policía Armada que se mencionan*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), y 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y apartado c) de la Orden de 7 de enero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 8).

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto se nombren aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y clasifiquen para ocupar destinos de tercera clase que especifica el párrafo segundo del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), a los Suboficiales del Cuerpo de la Policía Armada que a continuación se relacionan.

Entre tanto no ingresen en la Agrupación por haber obtenido un destino civil libremente solicitado o por pasar a petición propia a la situación de «Reemplazo Voluntario» que especifica el apartado c) del artículo 17 de la ya citada Ley de 15 de julio, continuarán perteneciendo a sus respectivas escalas profesionales y prestando el correspondiente servicio en el Cuerpo de la Policía Armada.

#### Sargentos

D. Isaias Andrés Gómez, de la 42.<sup>a</sup> Bandera.  
 D. Antonio Hervás Parra, de la 16.<sup>a</sup> Bandera.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
 Madrid, 21 de octubre de 1964.—P. D., Serafín Sánchez Fuentes.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército

*ORDEN de 21 de octubre de 1964 por la que se nombra aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y clasifica en primera categoría a los Oficiales y Suboficial del Cuerpo de la Guardia Civil que se mencionan.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 7 de enero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» número 8).

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto se nombren aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles a los Oficiales y Suboficial del Cuerpo de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los cuales quedan clasificados para ocupar destinos de primera clase, según se especifica en el artículo sexto de la primera Ley citada.

Entre tanto no ingresen en la Agrupación por haber obtenido un destino civil libremente solicitado o por pasar a petición propia a la situación de «Reemplazo Voluntario» que especifica el apartado c) del artículo 17 de la ya citada Ley de 15 de julio, continuarán perteneciendo a sus respectivas escalas profesionales y prestando el correspondiente servicio en el Cuerpo de la Guardia Civil.

#### Capitanes

D. Cristóbal Alonso Suárez, de la 143.<sup>a</sup> Comandancia.  
 D. Luis Andrés García, de la 104.<sup>a</sup> Comandancia.  
 D. Miguel Arribas López, de la 108.<sup>a</sup> Comandancia.  
 D. Diego Calatrava Cornet, de la 131.<sup>a</sup> Comandancia.  
 D. Manuel Durán Bravo, de la 133.<sup>a</sup> Comandancia.  
 D. Manuel Fernández Mora, de la 205.<sup>a</sup> Comandancia.  
 D. José Medina Marin, de la 232.<sup>a</sup> Comandancia.  
 D. Antonio Narváez González, de la 224.<sup>a</sup> Comandancia.  
 D. Ildefonso Pérez Sánchez, de la 143.<sup>a</sup> Comandancia.  
 D. Santiago Sánchez Font, de la 141.<sup>a</sup> Comandancia.

#### Tenientes

D. Manuel Ballesteros Martín de la 103.<sup>a</sup> Comandancia.  
 D. Arsenio González Merino, de la Comandancia Móvil de Barcelona.  
 D. Crescencio Martínez González, de la 142.<sup>a</sup> Comandancia.